ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA POLLO FAVORITO S.A. POFASA

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del 2016, en el domicilio de la compañía ubicado en ubicado en la Av. Eloy Alfaro S/N y Avigiras, Edificio MegaKywi, a las 16H30, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía POLLO FAVORITO S.A. POFASA, señores: Corporación Favorita C.A., representada por Ronald Wright Durán Ballén, con cinco millones ciento cincuenta y ocho mil novecientas noventa y siete acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de cinco millones ciento cincuenta y ocho mil novecientos noventa y siete dólares de los Estados Unidos de América; El Rado Holdings LLC, representada por Roberto Zurita Tapia, con dos millones quinientas cuarenta mil setecientas cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de dos millones quinientos cuarenta mil setecientos cinco dólares de los Estados Unidos de América; Frow Holdings LLC, representada por Alexandra Michilena Gavilánez con un millón ochocientas cuarenta y nueve mil trescientas setenta y cinto acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de un millón ochocientos cuarenta y nueve mil trescientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América; Walter Wright Durán Ballén, con un millón trescientas cuarenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de un millón trescientos cuarenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América; 3-102-690643 Sociedad de Responsabilidad Limitada, representada por su Apoderado, el señor Jorge Villamizar Cajiao, con un millón doscientas sesenta y tres mil setecientas diecinueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de un millón doscientos sesenta y tres mil setecientos diecinueve dólares de los Estados Unidos de América; Tierra Maxima Trust, representada por Roberto Zurita Tapia, con quinientas ochenta y dos mil ochocientas siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de quinientos ochenta y dos mil ochocientos siete dólares de los Estados Unidos de América; Ricardo Enrique Wright Castro, con cuatrocientas noventa y tres mil ciento ochenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de cuatrocientos noventa y tres mil ciento ochenta y seis dólares de los Estados Unidos de América; y, Carmen Elena Veintimilla Bueno, con ciento veinte mil noventa y un acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de ciento veinte mil noventa y un dólares de los Estados Unidos de América. Actúa como Preside Ad Hoc, por decisión unánime de los señores accionistas, el señor Ronald Wright Durán Ballén y actúa como Secretario Ad Hoc, por decisión unánime de

los señores accionistas, el doctor Alfredo Peñaherrera Wright. El Presidente pidió que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informó que los señores Accionistas que se hallan presentes, cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, representan un total de TRECE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA dólares de los Estados Unidos de América (USD 13´353.880) equivalente al noventa y nueve coma tres por ciento (99,3%) del capital pagado , en consecuencia, de acuerdo a lo establecido en la Ley y el Estatuto Social de la compañía, hay quórum suficiente para que se instale la Junta General de Accionistas y ésta conozca y resuelva sobre los puntos del orden del día. Siendo las diez y seis horas y cuarenta y cinco minutos (16h45), el Presidente Ad Hoc declaró instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria efectuada en el Diario La Hora, cuyo texto es el siguiente: "**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE POLLO FAVORITO S.A. POFASA.-** De conformidad con el estatuto social de la empresa y la pertinente Ley, convoco a los señores accionistas de la compañía POLLO FAVORITO S.A. POFASA, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 28 de marzo del 2016, a las 16h30, en la Av. Eloy Alfaro s/n y Avigiras, Edificio MegaKywi, Quito, domicilio de la compañía. A esta Junta se convoca especial y personalmente a los señores Comisarios Principal y Suplente, señores Norma Paca Salgado Oquendo y Rosa Elizabeth Sarasti Rubio, en Av. General Enriquez s/n y Vía a Cotogchoa y Bosmediano E15-11 y Egas, respectivamente. La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1. Informe anual de Gerente. 2. Informe anual de Comisario. 3. Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2015. 4. Revisión, conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015. 5. Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015. 6. Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social. 7. Nombramiento de Gerente, Vicepresidente y Presidente de la Compañía; 8. Designación de auditores externos para el ejercicio del año 2016 y establecimiento del honorario respectivo. 9. Nombramiento de comisarios para el ejercicio del año 2016. El balance general, el estado de ganancias y pérdidas y sus anexos, están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía, situadas en la Av. Eloy Alfaro s/n y Avigiras, Edificio MegaKywi. Quito, marzo 14 del 2016. Jorge Alberto Villamizar Cajiao, Gerente, Pollo Favorito S.A. Pofasa". Inmediatamente la Junta General pasó a tratar el primer punto de la convocatoria: **1) Informe anual de Gerente:** El Gerente da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe anual de Comisario:** El Presidente Ad Hoc procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2015, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2015:** El Presidente Ad Hoc procede a leer el informe del Auditor Externo

del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2015, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **4) Revisión, conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015:** El Gerente pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2015, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **5) Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015:** El Gerente informa a los señores accionistas que, del presente ejercicio económico, la compañía ha generado utilidades cuyo valor a disposición de los señores accionistas, luego de la deducción para Participación a Trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva Legal, asciende a la cantidad de USD 3'927.277,53 por lo que sugiere que se realice donación a ejecutivos por el monto de USD 663.916,41, se haga reparto de utilidades a prorrata de la participación que cada accionista posee por la cantidad de USD 2'500.000, mismas que serán pagaderas en el mes de abril del 2016, que se realice un aumento de capital de USD 1'200.000 y que el saldo sea destinado a la Reserva Facultativa. Puesto en consideración la propuesta del Gerente a la Junta General, ésta misma aprueba por unanimidad dicha resolución sobre el destino de las utilidades, indicando expresamente que autorizan al Presidente y al Gerente de la compañía a proceder con la donación sugerida para los ejecutivos en el valor USD 663.916,41 y para que suscriban la documentación y formularios del SRI necesarios para el efecto. **6) Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social:** Toma la palabra el Gerente e indica a los señores accionistas que como consecuencia del punto anterior es necesario realizar un aumento de capital en la cantidad de USD 1'200.000, el mismo que sería pagado mediante capitalización de utilidades. En virtud de que los accionistas no aumentarían el capital en una cantidad matemáticamente exacta, estos renuncian a sus derechos de preferencia y atribución. Con este aumento el capital de la compañía ascendería a la cantidad de USD14'650.000 y quedaría integrado y distribuido de la siguiente manera:

Accionistas	Capital Pagado (USD)	Porcentaje de Participación	Aumento Capital en USD Capitalización Utilidades	Acciones ordinarias luego de aumento de capital	Capital suscrito y pagado luego de aumento de capital	Porcentaje de Participación
Corporación Favorita C. A.	5.158.997	38,35	460.200	5.619.197	5.619.197	38,35

El Rado Holdings, LLC	2.540.705	18,89	226.680	2.767.385	2.767.385	18,89
Frow Holdings LLC.	1.849.375	13,75	165.000	2.014.375	2.014.375	13,75
Walter Wright Durán Ballén	1.345.000	10,00	120.000	1.465.000	1.465.000	10,00
3-102-690643 Sociedad de Responsabilidad Limitada	1.263.719	9,40	112.800	1.376.519	1.376.519	9,40
Tierra Maxima Trust.	582.807	4,33	51.960	634.767	634.767	4,33
Ricardo Wright Castro	493.186	3,67	44.040	537.226	537.226	3,67
Carmen Elena Veintimilla Bueno	120.091	0,89	10.680	130.771	130.771	0,89
Kevin Alexander Wright Veintimilla	24.031	0,18	2.160	26.191	26.191	0,18
Derek Alberto Wright Veintimilla	24.031	0,18	2.160	26.191	26.191	0,18
Jefrey Eduardo Wright Veintimilla	24.029	0,18	2.160	26.189	26.189	0,18
Carmen Elizabeth Wright Veintimilla	24.029	0,18	2.160	26.189	26.189	0,18
Total	13.450.000	100	1.200.000	14.650.000	14.650.000	100

Puesta a consideración de los señores accionistas la propuesta de aumentar el capital de la compañía en los términos expresados, los accionistas resuelven por unanimidad renunciar a sus derechos de atribución y preferencia y aprobar y realizar dicho aumento de capital en los términos antes indicados y con sujeción a los montos antes

indicados e integrado y distribuido de acuerdo a lo antes detallado. Consecuentemente, los accionistas autorizan al Gerente a realizar todo trámite respectivo y a suscribir cuanto documento sea necesario para realizar dicho aumento de capital y su correspondiente reforma de estatuto social; de igual forma, el Gerente, por resolución unánime de los accionistas queda facultado para solicitar la inscripción del presente aumento de capital y reforma de estatuto social en el correspondiente Registro Mercantil. Así mismo, por el aumento resuelto se emitirán acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cumpliendo lo que dispone el Estatuto Social. El Gerente de la compañía pone en conocimiento de los accionistas, que para dar cumplimiento a lo antes resuelto, es necesario reformar el Estatuto Social de la compañía en los artículos referentes al capital social. El Gerente informa que se deben reformar los artículos Quinto y Trigésimo Sexto, referentes al Capital Social y a la integración del mismo, en su orden. La Junta General resuelve por unanimidad de los presentes que, como consecuencia del aumento de capital aludido, se reforme el Estatuto Social de la empresa, en sus Artículos Quinto y Trigésimo Sexto, los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es el de catorce millones seiscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en catorce millones seiscientas cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del uno al catorce millones seiscientos cincuenta mil inclusive, íntegramente suscrito y pagado por todos los accionistas y de acuerdo al detalle constante en la cláusula de Integración del Capital, del Estatuto Social." "ARTICULO TRIGÉSIMO SEXTO: INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- El capital social de la compañía de CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 14'650.000), dividido en catorce millones seiscientas cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, numeradas del uno al catorce millones seiscientos cincuenta mil inclusive, se encuentra íntegramente suscrito y pagado por los señores accionistas, de la siguiente manera:

Accionistas	Capital Suscrito	Capital Pagado	Porcentaje Participación	Número de Acciones
Corporación Favorita C. A	5.619.197	5.619.197	38,35	5.619.197
El Rado Holdings, LLC	2.767.385	2.767.385	18,89	2.767.385
Frow Holdings LLC.	2.014.375	2.014.375	13,75	2.014.375

Walter Wright Durán Ballén	1.465.000	1.465.000	10,00	1.465.000
3-102-690643 Sociedad de Responsabilidad Limitada	1.376.519	1.376.519	9,40	1.376.519
Tierra Maxima Trust.	634.767	634.767	4,33	634.767
Ricardo Wright Castro	537.226	537.226	3,67	537.226
Carmen Elena Veintimilla Bueno	130.771	130.771	0,89	130.771
Kevin Alexander Wright Veintimilla	26.191	26.191	0,18	26.191
Derek Alberto Wright Veintimilla	26.191	26.191	0,18	26.191
Jefrey Eduardo Wright Veintimilla	26.189	26.189	0,18	26.189
Carmen Elizabeth Wright Veintimilla	26.189	26.189	0,18	26.189
Total	14.650.000	14.650.000	100	14.650.000

De conformidad con el cuadro anterior, los accionistas poseen las siguientes acciones: Corporación Favorita C. A., 5.619.197 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de 5.619.197 dólares de los Estados Unidos de América; El Rado Holdings, LLC, con 2.767.385 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de 2.767.385 dólares de los Estados Unidos de América; Frow Holdings LLC, con 2.014.375 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de 2.014.375 dólares de los Estados Unidos de América; Walter Wright Durán Ballén, con 1.465.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de 1.465.000 dólares de los Estados Unidos de América; 3-102-690643 Sociedad de Responsabilidad Limitada,

con 1.376.519 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de 1.376.519 dólares de los Estados Unidos de América; Tierra Maxima Trust, con 634.767 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de 634.767 dólares de los Estados Unidos de América; Ricardo Wright Castro, con 537.226 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de 537.226 dólares de los Estados Unidos de América; Carmen Elena Veintimilla Bueno, con 130.771 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de 130.771 dólares de los Estados Unidos de América; Kevin Alexander Wright Veintimilla, con 26.191 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de 26.191 dólares de los Estados Unidos de América; Derek Alberto Wright Veintimilla, con 26.191 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de 26.191 dólares de los Estados Unidos de América; Jefrey Eduardo Wright Veintimilla, con 26.189 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de 26.189 dólares de los Estados Unidos de América; y, Carmen Elizabeth Wright Veintimilla, con 26.189 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de 26.189 dólares de los Estados Unidos de América". Así mismo, la Junta General autoriza al Gerente de la compañía para que realice todos los trámites necesarios para la legalización de este Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social, así como para que proceda a suscribir la correspondiente escritura pública y a emitir las acciones, junto con el Presidente, por el aumento de capital antes acordado. 7) **Nombramiento de Gerente, Vicepresidente y Presidente de la compañía.** Toma la palabra el Gerente de la compañía, señor Jorge Alberto Villamizar Cajiao y manifiesta a la Junta General que es su voluntad renunciar al cargo de Gerente de la compañía. La Junta General por unanimidad acepta la renuncia del señor Jorge Alberto Villamizar Cajiao al cargo antedicho y le agradece por todo su exitoso trabajo a lo largo de los años. Posteriormente, toma la palabra el señor Walter Wright y propone que se designe como Gerente de la compañía al señor Santiago Iregui Piñeros. Puesto en consideración de la Junta General, ésta misma aprueba por unanimidad la propuesta del señor Walter Wright, nombrando por unanimidad al señor Santiago Iregui Piñeros como Gerente de la compañía por el periodo estatutario. Adicionalmente, toma la palabra el Secretario y manifiesta que el periodo para el cual fueron elegidos los actuales Vicepresidente y Presidente ha fenecido, por lo que se requiere nombrar nuevos administradores para tales cargos y propone para aquello la reelección del señor Ronald Owen Wright Durán Ballén como Vicepresidente y el señor Francisco Eduardo Donoso García como Presidente de la compañía. Puesto en consideración de la Junta General, ésta misma aprueba por unanimidad la propuesta del Secretario, reeligiendo por unanimidad al Ronald Owen Wright Durán Ballén como Vicepresidente y el señor Francisco Eduardo Donoso García como Presidente de la compañía. 8) **Designación de auditores externos para el ejercicio del año 2016 y establecimiento del honorario respectivo.** Toma la palabra el Gerente de la compañía, y mociona la designación de la firma PriceWaterhouse Coopers como auditores externos para el ejercicio económico 2016. Puesto en conocimiento de la Junta General, la misma decide por unanimidad, elegir a la firma PriceWaterHouse Coopers como auditores externos para el año 2016.

9)Nombramiento de comisarios para el ejercicio del año 2016. El Presidente indica a la Junta que se requiere designar un comisario principal y un suplente para el presente año, por lo que sugiriere la reelección de la señorita Norma Paca Salgado Oquendo como comisario principal y la reelección de la señora Rosa Elizabeth Sarasti Rubio como comisario suplente. Por lo que la Junta acuerda por unanimidad elegir a las mencionadas personas para los cargos enunciados, para el ejercicio fiscal 2016. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de la presente acta de junta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 17h30, firmando para constancia el Presidente y Secretario.

Ronald Wright Durán Ballén
Presidente Ad Hoc

Dr. Alfredo Peñaherrera Wright
Secretario Ad-Hoc